

Programa social:

FONDO DE APOYO A MIGRANTES

Objetivos:

Apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal cuenten con opciones de autoempleo, generen ingresos y mejoren su capital humano y vivienda. Apoyar la operación de albergues que los atiendan y a retornar a su lugar de origen, en su caso.

Metas:

Cubrir en su totalidad a las personas solicitantes que estén interesadas en aplicar para dicho programa, mejorando su calidad de vida.

Presupuesto:

Al ser un programa subsidiado en su totalidad por el gobierno del estado no existe un presupuesto municipal destinado para la ejecución de este rubro.

Entidad pública ejecutora:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Responsable directo:

Funcionario responsable: Lic. Juan Carlos Villarreal Salazar
Cargo del funcionario: Director General de Desarrollo Social Correo electrónico: luis.mojarro@jalisco.gob.mx Teléfono: 30 30 12 07 Extensión 51 207
Funcionarios Responsables a Nivel Municipal: C. Martin Santana Pérez Regidor Desarrollo Social, L.A. Alma Delia Gómez Monroy Enlace Municipal
Teléfono: 01 (385) 7555149-095 Extensión 112

Número de personal que lo aplica:

2

Costo de operación del programa

El programa Fondo de Apoyo a Migrantes no genera costos de operación, ya que en su totalidad el gobierno federal cubre dichos gastos.

Medición de avances de la ejecución de gasto:

Al ser un gasto no ejecutado por parte del municipio, se omite este punto.

Metodología empleada:

La metodología empleada se expresa de forma explícita en las reglas de operación del programa.

Páginas electrónicas de interés para complementar la información vertida:

<http://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/12365>